



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL CUATRO DE AGOSTO DE 2009, ADOPTÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO

2º.1.- CONTRATACIÓN - 185/310/08.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERÍA DE TIRO PARA LA POLICÍA LOCAL DE ORIHUELA".

...///...

PRIMERO. Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de "construcción de una galería de tiro para la Policía Local" efectuada a favor de CONSTRUCCIONES GALYSAN, S.L., con CIF nº B-03205150, por importe total de 416.250,00 € (358.836,21 € más 57.413,79 € de I.V.A). El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a la empresa CONSTRUCCIONES GALYSAN, S.L., con domicilio en Avda. Príncipe de Asturias, 16, bajo, CP 03300 La Murada (Orihuela), adjudicataria definitiva, a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato.

TERCERO.- Notificar la adjudicación definitiva al resto de licitadores, y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

CUARTO.- Comuníquese el presente acuerdo a la Sra. Concejal Delegada de Fiestas, Seguridad Ciudadana, Coordinación de Emergencias y Parque Móvil, al Ingeniero Técnico Municipal D^a Alicia de Ramón Penalva y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, mediante procedimiento negociado con publicidad de las obras para la **“CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERÍA DE TIRO PARA LA POLICÍA LOCAL DE ORIHUELA” (185/310/08)**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

Orihuela a 05 de agosto de 2009

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. *Virgilio Estremera Saura*